

Reunida la Comisión de Investigación, en sesión extraordinaria, el 8 de abril de 2025, en relación a la convocatoria de Ayudas dirigida a Personal Docente Investigador de la Universidad de Cádiz para financiación de Proyectos en Áreas Prioritarias por necesidades de Investigación, durante la ejecución del Plan Propio 2022-2023, según Resolución de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz y Presidenta de la Comisión de Investigación de la misma, UCA/R05VIT/2024, de 2 de julio de 2024.

ACUERDA:

1º.- Aprobar la adjudicación provisional de los proyectos en Áreas Prioritarias por necesidades de Investigación tras la revisión de las evaluaciones recibidas (Anexo 1).

2º.- Se abre el plazo de alegaciones, de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación. El listado será publicado en la página web:

<https://planpropioinvestigacion.uca.es/5-2-proyectos-en-areas-prioritarias-por-necesidades-de-investigacion/>

Las alegaciones se presentarán a través del Registro General de la Universidad de Cádiz, en la siguiente dirección:


<https://sedelectronica.uca.es/servicios/registro-electronico/>

En el caso de no presentar alegación se entenderá que desiste del trámite.

En Cádiz, a día de la firma

Fdo.: María Jesús Ortega Agüera
 Vicerrectora de Investigación y Transferencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S4WC4LANTUWMNUH5X6E3H4Y	Fecha	08/04/2025 11:21:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S4WC4LANTUWMNUH5X6E3H4Y	Página	1/2



ANEXO 1: ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

INTERESADO	SOLICITUD	PUNTUACIÓN
RIBELLES GARCIA, ANTONIO	PR2024-020	55,75
DOMINGUEZ JIMENEZ, JUAN JOSE	PR2024-033	86,75

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S4WC4LANTUWMNUH5X6E3H4Y	Fecha	08/04/2025 11:21:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S4WC4LANTUWMNUH5X6E3H4Y	Página	2/2

